

SYNERGY – RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS

Estados financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

Con el informe de los Auditores Independientes

SYNERGY – RE INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS

Índice a los Estados financieros

Por el año terminados al 31 de diciembre del 2018

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

Abreviaturas usadas:

NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades NIIF para Pymes
US\$	- Dólares de los Estados Unidos de América
Compañía	- SYNERGY – RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS
SRI	- Servicio de Rentas Internas

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de:
SYNERGY RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **SYNERGY RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SYNERGY RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS**, al 31 de diciembre de 2018, los sus resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas- NIIF para PYMES.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **SYNERGY RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS**, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Gerencia es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Asamblea General de Accionistas. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Gerencia de la Compañía.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera –para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para PYMES, así como del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración y la Gerencia son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Errores pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si las referidas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de **SYNERGY RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS** respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

La preparación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo, sirven para información y uso por parte de los Accionistas, Gerencia General y presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; por ésta razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos, ni ser distribuidos a terceras personas.

Informe Sobre Otros Requisitos Legales y Reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción y el informe de Aspectos de Control Interno por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.

Kreston AS Ecuador

KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

César Álvarez G.

César Álvarez G.
Socio

Quito, 29 de abril de 2019

SYNERGY – RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS

Estado de Situación Financiera

Por el año terminados al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

		2018	2017
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	5	399,132	399,053
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	149,501	129,542
Activos por impuestos	9	59,855	44,798
Total activos corrientes		608,488	573,393
Activos no corrientes:			
Muebles, equipos y vehículos	7	9,357	11,283
Otros activos no corrientes		61,598	61,598
Total activos no corrientes		70,955	72,881
Total activos		679,443	646,274
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	463,536	465,316
Pasivo por impuestos corrientes	9	5,712	7,722
Obligaciones acumuladas	10	15,748	19,992
Total pasivos corrientes		484,996	493,030
Pasivos no corrientes:			
Beneficios definidos para empleados y total pasivos no corrientes	11	20,660	18,405
Total pasivos		505,656	511,435
PATRIMONIO			
	12		
Capital social		45,000	45,000
Reserva legal		20,593	17,045
Resultados acumulados		108,194	72,794
Total patrimonio		173,787	134,839
Total pasivo y patrimonio		679,443	646,274

Ing. Rodrigo Hidalgo
Gerente General

Ing. Paola Arias
Contadora General

SYNERGY – RE- S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS

Estado de Resultados Integrales

Por el año terminados al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos	13	875,462	626,594
Costo de ventas	14	<u>(67,523)</u>	<u>(47,667)</u>
Margen bruto		807,939	578,927
Gastos de administración y de ventas	14	(762,422)	(537,228)
Gastos financieros	14	<u>(4,199)</u>	<u>(3,790)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		41,318	37,909
Impuesto a la renta corriente	9	<u>(5,834)</u>	<u>(9,676)</u>
Utilidad del año		35,484	28,233
Otro resultado integral		<u>3,464</u>	<u>3,990</u>
Utilidad del año y total resultados integrales		<u><u>38,948</u></u>	<u><u>32,223</u></u>



Ing. Rodrigo Hidalgo
Gerente General



Ing. Paola Arias
Contadora General

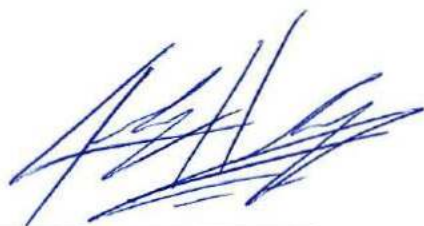
SYNERGY - RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminados al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	Capital Social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	45,000	14,222	43,394	102,616
Utilidad del año	-	-	28,233	28,233
Apropiación de reserva legal	-	2,823	(2,823)	-
Otros resultados integrales	-	-	3,990	3,990
Saldo al 31 de diciembre del 2017	45,000	17,045	72,794	134,839
Utilidad del año	-	-	35,484	35,484
Apropiación de reserva legal	-	3,548	(3,548)	-
Otros resultados integrales	-	-	3,464	3,464
Saldo al 31 de diciembre del 2018	45,000	20,593	108,194	173,787



Ing. Rodrigo Hidalgo
Gerente General



Ing. Paola Arias
Contadora General

SYNERGY - RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS

Estado de Flujo de Efectivo

Por el año terminados al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	2018	2017
Flujo de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes y otros	855,503	626,405
Efectivo pagado a empleados, proveedores y otros	(849,172)	(363,882)
Intereses y comisiones pagadas	(4,199)	(3,790)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,132	258,733
Flujo de efectivo por las actividades de inversión		
Adiciones de muebles, equipos y vehículos y efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(2,053)	(2,088)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento y Disminución en préstamos y efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	-	(91,527)
Aumento neto durante el año	79	165,118
Saldo al comienzo del año	399,053	233,935
Saldo al final del año	399,132	399,053



Ing. Rodrigo Hidalgo
Gerente General


Ing. Paola Arias
Contadora General

1. Descripción del negocio

La Compañía fue constituida mediante escritura pública del 09 de mayo del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de junio del 2012, la Superintendencia de Bancos y Seguros de la República del Ecuador mediante Resolución No. SB-INJ-2012-365 del 21 de mayo del 2012 aprobó su constitución, iniciando sus operaciones en 11 de julio del 2012. El objeto social de la Compañía es dedicarse única y exclusivamente a la gestión y colocación de contratos de reaseguro y retrocesiones, para una o varias empresas de seguros y reaseguros, nacionales o extranjeras, podrá también prestar asesoramiento profesional en el campo de los reaseguros de conformidad con la Ley General de Seguros de la República del Ecuador y sus reglamentos.

La Compañía mediante escritura pública del 31 de diciembre del 2014, realiza el cambio de denominación y reforma del estatuto social del nombre de LOCKTONSECURITY INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS S. A. por SYNERGY - RE S. A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS, la Superintendencia de Bancos y Seguros de la República del Ecuador mediante Resolución No. SB-DTL-2015-103 del 10 de febrero del 2015 aprobó el cambio de denominación, consecuentemente procede a ser inscrita en el Registro Mercantil el 09 de marzo del 2015, continuando con sus operaciones normales.

Mediante la emisión del Código Orgánico Monetario y Financiero, se estableció el plazo de un año, contado desde su publicación el 12 de septiembre de 2014, para que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ejerza la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión del régimen de seguros, es así que mediante resolución N° ADM-15-008 publicada el 22 de julio de 2015 se crea la Intendencia Nacional de Seguros, en dicha resolución se señala que esta deberá evaluar y determinar la situación económica, financiera, legal y técnica en la que se encuentren las entidades que integran el sistema de seguro privado y definir los procesos de control y supervisión, con objeto de garantizar sus seguridad, estabilidad y solidez, por lo que la compañía al término del año 2015 se encuentra bajo el control, supervisión y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En el 2018 y 2017, los ingresos de la Compañía se recibieron principalmente comisiones de compañías reaseguradoras.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total alcanza a 8 empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. Resumen de las principales políticas contables

a) Base de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

b) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

c) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Asociación tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

d) Moneda funcional y de reporte

Las partidas incluidas en los estados financieros de SYNERGY - RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

e) Efectivo en caja y bancos

El efectivo indicado en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias y que se registran a costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

b) Muebles, equipos y vehículos

Los muebles, equipos y vehículos están valorados al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo incluye todos los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición.

Los pagos por reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil, se cargan a gastos según se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, cuando es probable que beneficios económicos futuros a la inversión, fluyan hacia la compañía y los costos puedan ser medidos confiablemente.

La depreciación de los muebles, equipos y vehículos es calculada por el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los bienes, sin considerar la segregación de componentes debido a las características actuales de los activos.

La estimación de la vida útil de los muebles, equipos y vehículos es revisada y ajustada, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La vida útil de los muebles, equipos y vehículos se ha estimado como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años

c) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- i) **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- ii) **Impuesto diferido** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

- iii) **Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

d) **Provisiones**

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

e) **Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados representan básicamente lo siguiente:

i. **Beneficios Sociales y otros Beneficios a Corto Plazo**

Los derechos del personal por beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo se registran cuando se devengan.

ii. **Participación a trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

iii. **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos.

g) Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se reconocen.

h) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

i) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original. La Compañía analiza sus cuentas por cobrar en forma periódica y cuando tiene indicios de ciertas dificultades de pago por la contraparte o de la incapacidad para cumplir sus obligaciones con la Compañía, reconoce con cargo a resultados una provisión por deterioro de las cuentas de dudoso cobro, la cual se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

Deterioro de los activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

ii) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estos estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan a los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Dichas estimaciones se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas; sin embargo los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- i. **Deterioro de activos.**- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.
- ii. **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.
- iii. **Estimación de vidas útiles de repuestos y herramientas** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la (nota 2 - c).

4. Saldos y Transacciones con partes relacionadas

Un resumen de los saldos con partes relacionadas es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Estado de situación financiera:		
Activo:		
Otras cuentas por cobrar (nota 6)		
Anticipo a funcionarios:		
Esteban Merlo	-	634
Pedro Merlo	-	1,000
Total	-	1,634
Préstamos funcionarios: (nota 6)		
Pedro Merlo	-	54,500
Total	-	54,500
Pasivo:		
Préstamos funcionarios: (nota 8)		
Pedro Merlo	54,811	42,361
Total	54,811	42,361

Compensaciones al personal directivo clave y administradores

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de Presidencia, Gerencias y Directores.

5. Efectivo en caja y bancos

Un resumen de efectivo en caja y bancos es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Efectivo en caja	300	300
Bancos nacionales	336,784	82,074
Bancos del exterior	62,048	316,679
Total	399,132	399,053

6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales	117,101	45,814
Anticipo empleados:		
Relacionadas (nota 4)	-	1,634
Empleados	10,485	3,613
Subtotal	10,485	5,247
Préstamos: (1)		
Relacionadas (nota 4)	-	54,500
Empleados	11,607	13,073
Subtotal	11,607	67,573
Otras cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar Elena Hidalgo	8,808	9,408
Otras	1,500	1,500
Subtotal	10,308	10,908
Total	149,501	129,542

(1) Representan préstamos a empleados, los cuales no devengan intereses y su fecha específica de vencimiento varían según montos y acuerdos de pago.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

Un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Corriente	94,059	28,923
1 a 30 días	-	-
31 a 60 días	1,024	-
61 a 90 días	846	-
91 a 120 días	215	-
121 a 365 días	5,000	-
Mayor a 365 días	15,958	16,891
	117,101	45,814

7. Mobiliario, vehículo y equipos

Un resumen del mobiliario, vehículo y equipos es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Costo	32,316	31,288
Depreciación acumulada	(22,959)	(20,005)
Total	9,357	11,283
Clasificación:		
Muebles y enseres	4,296	5,434
Equipo de computación y software	2,338	3,187
Equipo de oficina	1,662	2,114
Vehículos	1,061	548
Total	9,357	11,283

SYNERGY - RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

<u>Costo o valuación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computación y software</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Vehículos mantenidos para la venta</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	11,464	12,195	4,516	1,025	61,598	90,798
Adiciones	-	2,088	-	-	-	2,088
Bajas	-	-	-	-	(61,598)	(61,598)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	11,464	14,283	4,516	1,025	-	31,288
Adiciones	-	977	-	1,076	-	2,053
Bajas	-	-	-	(1,025)	-	(1,025)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	11,464	15,260	4,516	1,076	-	32,316
<u>Depreciación</u>						
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(4,892)	(9,797)	(1,950)	(272)	-	(16,911)
Adiciones	(1,138)	(1,299)	(452)	(205)	-	(3,094)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(6,030)	(11,096)	(2,402)	(477)	-	(20,005)
Bajas	-	-	-	820	-	820
Adiciones	(1,138)	(1,826)	(452)	(358)	-	(3,774)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(7,167)	(12,921)	(2,854)	(15)	-	(22,959)
Total	4,296	2,338	1,662	1,061	-	9,357

8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Cuentas por pagar comerciales:		
Reaseguradores (1)	125,865	55,085
Siniestros (2)	256,571	319,732
Funcionarios (Ver nota 4)	54,811	42,361
Proveedores	17,670	25,728
Daniela Matheus	-	17,180
Otras	8,619	5,230
Total	463,536	465,316

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de cuentas por pagar - reaseguradores representa valores a ser transferidos a los reaseguradores por cesión de seguros de compañía de seguros locales y que son liquidados en el siguiente período.

(2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, constituyen cuentas por pagar a las Compañías aseguradoras por concepto de siniestros.

9. Impuestos**Activos y pasivos por impuesto corriente**

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Activos por impuestos corrientes:		
IVA crédito tributario	59,855	44,798
Total	59,855	44,798

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retención de IVA por pagar	5,712	458
Retenciones en la fuente por pagar	-	2,591
Impuesto a la renta	-	4,673
Total	5,712	7,722

Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Compañía, fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Utilidad antes del impuesto a la renta	41,318	37,909
Más (Menos):		
Gastos no deducibles	147,074	26,855
Beneficio seguro médico	-	(4,592)
Ingresos exentos	(428,935)	
Pérdida amortización años anteriores		(16,191)
Base imponible	(240,543)	43,981
Impuesto causado a la tasa del 22%	(1) -	9,676
Anticipo calculado	(2) 5,834	5,003
Impuesto a la renta cargado a resultados	(3) 5,834	9,676

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización, la Compañía pago 25% sobre la utilidad gravada.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2 % de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.
- (3) Para el año 2018, la Compañía determinó como de como anticipo de impuesto a la renta de US\$5,834; sin embargo, no obtuvo impuesto a la renta causado del año. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$5,834 equivalente al impuesto a la renta causado.

El movimiento del pasivo del impuesto a la renta corriente es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicio del año	4,673	10,782
Provisión del año	5,834	9,676
Pagos	(10,507)	(15,785)
Total	-	4,673

Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Impuesto a la renta

Gastos deducibles

- Se incluye la deducción adicional del 10% del gasto por la compra de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria y artesanos, que sean considerados microempresas.
- Se modifica el umbral para la bancarización, estableciendo que toda transacción superior a mil dólares debe realizarse por el sistema financiero.

Beneficios tributarios

- Se elimina el beneficio general de la reducción de diez puntos porcentuales de impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades, y se lo sustituye por un beneficio para exportadores habituales, sociedades que produzcan bienes con un componente nacional superior al 50% y a turismo receptivo siempre que mejoren la productividad e incrementen el empleo y destinen el monto reinvertido a adquisición de maquinarias o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas e insumos vegetales, y bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo (vía aumento de capital).
- Se modifica el beneficio de la reducción de la tarifa del impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, restringiéndolo exclusivamente para compañías productoras de bienes en las condiciones que fije el Reglamento.
- Se establece que la tarifa de impuesto a la renta que se garantizará mediante un contrato de inversión será la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades para las empresas dedicadas a la minería metálica a gran escala, las industrias básicas y sociedades de otros sectores que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- De forma transitoria, se prevé que los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de la Ley, establecerán una tarifa de Impuesto a la renta para sociedades menos tres puntos porcentuales dentro de las cláusulas de estabilidad tributaria (22%).

Anticipo de impuesto a la renta

- Se establece que, para el cálculo del anticipo, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales, en el rubro de costos y gastos, deben excluir los sueldos y salarios, la décimo tercer y décimo cuarta remuneración, y los aportes obligatorios al IESS.
- Se modifica levemente el mecanismo previsto para su devolución, estableciendo que además del caso en que el sujeto pasivo haya visto afectada significativamente su actividad económica y que el anticipo pagado supere el tipo impositivo efectivo (TIE) del segmento respectivo, el SRI podrá conceder la devolución total o parcial del anticipo conforme a lo que disponga el Reglamento, a los contribuyentes que lo soliciten, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo.

- Se establece que la devolución del anticipo solo podrá ser por un monto que no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y se determina que la devolución procederá en casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del Servicio de Rentas Internas y previo dictamen del ente rector de las finanzas públicas, por un solo ejercicio fiscal a la vez, y mediante la emisión del Decreto Ejecutivo correspondiente.
- Se establece que para el cálculo del anticipo, se podrá excluir de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, a los gastos por adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios (no solamente los destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y a los relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones).
- Se introduce una disposición que establece que el mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para los efectos de la aplicación de la reforma al cálculo del anticipo antes indicada.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto al valor agregado

- Se modifica las normas que rigen la devolución de IVA por transacciones con medios electrónicos.
- Se concede al SRI un plazo de 60 días para emitir una resolución de carácter general que regule el procedimiento, condiciones y requisitos necesarios para la aplicación del mecanismo automático de devolución del IVA a exportadores de bienes y sus proveedores directos.
- Se faculta al SRI a establecer excepciones o exclusiones a la retención de IVA que las empresas emisoras de tarjetas de crédito efectúan en los pagos a sus establecimientos afiliados, respecto de aquellos que no sobrepasen el monto de ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0.26 SBU, de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Gastos deducibles

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al valor agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

10. Obligaciones acumuladas

Un resumen de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Participación a trabajadores	7,291	6,690
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5,098	4,715
Beneficios sociales	3,359	5,899
Otras	-	2,688
Total	<u>15,748</u>	<u>19,992</u>

11. Obligaciones por beneficios definidos

Un resumen y movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	11,117	5,525	16,642
Costo neto del período	4,399	1,354	5,753
ORI ganancia actuariales	<u>(4,345)</u>	<u>355</u>	<u>(3,990)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	11,171	7,234	18,405
Costo neto del período	1,867	(203)	1,664
ORI ganancia actuariales	<u>(942)</u>	<u>1,533</u>	<u>591</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>12,096</u>	<u>8,564</u>	<u>20,660</u>

Los importes expuestos en el estado de resultados fueron como sigue:

	Año terminado al 31 de diciembre del 2018		
	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	1,279	(1,126)	153
Costo financiero	588	923	1,511
Total	1,867	(203)	1,664

	Año terminado al 31 de diciembre del 2017		
	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	3,569	1,047	4,616
Costo financiero	830	307	1,137
Total	4,399	1,354	5,753

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios

razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento	7,72%	8,26%
Tasa de incremento salarial	1,50%	2,50%
Tasa de rotación	14,30%	12,66%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. Si hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

12. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 45,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

SYNERGY - RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Resultados acumulados

Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Resultados anteriores	72,794	43,394
Apropiación de reserva legal	(3,548)	(2,823)
Utilidad del año	35,484	28,233
Ajuste jubilación patronal	3,464	3,990
Total	108,194	72,794

13. Ingresos

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Ventas	875,066	524,425
Otros ingresos	396	102,169
Total	875,462	626,594

14. Costos y gastos por su naturaleza

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Costos de ventas	67,523	47,667
Gastos de venta y administración	762,422	537,228
Costos financieros	4,199	3,790
Total	834,144	588,685

SYNERGY - RE S.A. INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Sueldos y salarios	270,208	262,488
Otros	188,586	52,712
Horarios profesionales y dietas	72,261	33,549
Costos locales	66,042	42,426
Beneficios sociales	59,430	49,770
Seguros y reaseguros	41,269	31,680
Aporte a la seguridad social	32,968	31,670
Impuestos y contribuciones	30,740	5,194
Arrendamientos operativos	15,678	15,358
Servicios básicos	12,026	16,172
Mantenimientos y reparaciones	7,382	5,481
Participación a trabajadores	7,291	6,690
Indemnización por desahucio	7,154	3,547
IVA cargado al gasto	5,258	10,588
Costos financieros	4,199	3,790
Depreciaciones	3,791	3,094
Transporte	3,128	2,888
Jubilación patronal	2,930	3,569
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	2,322	2,778
Costos internacionales	1,481	5,241
Total	<u>834,144</u>	<u>588,685</u>

15. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe 29 de abril del 2019 no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

16. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la gerencia y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. La Gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los miembros del directorio y accionistas sin modificaciones.